

VISTO:

Que mediante expediente 0038654/2015 se tramitan las actuaciones referidas a la propuesta de Llamado a Concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un (01) cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple en la asignatura Teoría sociológica y modernidad que se dicta en el Primer Nivel de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social del Plan de Estudios 2004; y

CONSIDERANDO:

Que el cargo deviene de la reducción carga horaria de la Prof. Manassero – Res HCD 236/2014.

Que la propuesta de tribunales fueron debatidas y acordadas de manera unánime en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: Solicitar se Llame a Concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un (01) cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple en la asignatura Teoría sociológica y modernidad que se dicta en el Primer Nivel de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social del Plan de Estudios 2004, conforme a las normativas legales y vigentes de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2: Conforme al artículo anterior, solicitar se apruebe el tribunal para entender en el Llamado a Concurso que se trata de la siguiente manera: **Miembros Docentes Titulares:** 1) Prof. Cristiano Javier Luis (Escuela de Trabajo Social – UNC); 2) Prof. Shaw Enrique (Centro de Estudios Avanzados-UNC) y 3) Prof. Arito Sandra (Universidad Nacional de Entre Ríos). **Miembros Docentes Suplentes:** 1) Prof. Flores María Elena (Escuela de Trabajo Social – UNC); 2) Vaggione Juan Marco (Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNC) y 3) Prof. Pavcovich Paula Inés (Universidad Nacional de Villa María) **Veedores estudiantiles:** Titular: Camilo Serra Di Lollo (DNI 33.975.052). Suplente: Irina Fernandez Lanzini (DNI 36.145.355). **Veedores Egresados:** Titular: López Aylén Amara (DNI 36.306.449). Suplente: María José Reartes Sesto (DNI 28.657.479)

ARTÍCULO 3: Protocolizar. Comunicar. Girar las actuaciones a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

ALFONSO ENRIQUE MONTEZ
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



DR. SILVINA A. CUELLA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION:

/M.S.

150